

MUNICIPALIDAD DE MANTO



Barrio: El Centro, TEL: 275 / 7543, Correo Electronico: alcoldiamonto1515@gmail.com

ORDENANZA MUNICIPAL

Manto, Olancho 03 de noviembre del año 2022

Nos dirigimos a usted muy cariñosamente desando éxitos en cada una de sus actividades que a diario realiza y pedimos al todo poderoso que derrame muchas bendiciones sobre su persona.

La honorable corporación municipal y El director de justicia municipal sr: Oscar Omar Figueroa por medio de la presente le esta ordenando al sr NUVIA ARACELI LOPEZ favor guardar el mayor respeto Asia el sr ROQUE DE JESUS MATUTE PAGUADA debido que existe una denuncia de daños y quema de basura frente a su casa de habitación

Por tanto, se le responsabiliza a su persona de los daños y perjuicios ocasionados en contra del señor roque matute. De no cumplir dicha ordenanza será requerido a esta oficina municipal y será sancionado con forme lo establece la ley

Cúmplase.

"TRABAJANDO JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA"



MUNICIPALIDAD DE MANTO

Barrio: El Centro, TEL:2757-7543. Correo Electronico: alcaldiamanto1515@gmail.com



ORDENANZA MUNICIPAL

Manto, Olancho 03 de noviembre del año 2022

Nos dirigimos a usted muy cariñosamente desando éxitos en cada una de sus actividades que a diario realiza y pedimos al todo poderoso que derrame muchas bendiciones sobre su persona.

La honorable corporación municipal y El director de justicia municipal sr: Oscar Omar Figueroa por medio de la presente le esta ordenando al sr CRISTIAN JOSUE LOPEZ favor guardar el mayor respeto Asia el sr ROQUE DE JESUS MATUTE PAGUADA debido que existe una denuncia de daños y quema de basura frente a su casa de habitación

Por tanto, se le responsabiliza a su persona de los daños y perjuicios ocasionados en contra del señor roque matute. De no cumplir dicha ordenanza será requerido a esta oficina municipal y será sancionado con forme lo establece la ley

Cúmplase.

"TRABAJANDO JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA"

DIRECTOR DE JUSTICIA MUN